



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
12 - NOVIEMBRE - 2018**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día doce de noviembre de dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, el Presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Alvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sáinz Angulo, Almendra Ernestina Negrete Sánchez, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda, Juan Bautista Lizárraga Motta y Laura del Carmen González Bon, de conformidad con el siguiente

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha, 7 de Septiembre de 2018.
4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Julio-Agosto 2018 del Presidente.
5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Julio-Agosto 2018 de la Visitaduría General.
6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Julio-Agosto 2018 de la Secretaría Ejecutiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

## 1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia.-----

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y las Consejeras y Consejeros, Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sáinz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda, Juan Bautista Lizárraga Motta y Laura del Carmen González Bon; se informa que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión de instalación. Asimismo, se hace notar la presencia del Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza. -----

---El Presidente manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. -----

## 2. Aprobación del orden del día.

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el orden del día propuesto y pregunta si desean incluir algún punto en asuntos generales, la Secretaria Técnica informa que previamente el consejero **Omar Lizárraga Morales**, solicitó se incluyeran el tema: el apoyo de la CEDH hacia la caravana migrante que transitará por Sinaloa. Igualmente, el Consejero **Jose Luis Alatorre Patrón**, pide incluir la problemática existente en los menores o en la población jornalera, sobre las actas de nacimiento. La Consejera **Laura González Bon**, pide se incluya la creación de la Comisión de Atención a Víctimas a propósito del nuevo presupuesto. De la misma manera, el presidente incluye dos temas en asuntos generales: la renuncia del Consejero **Fernando Basilio Torres Gómez** y dar a conocer el oficio que se turnó a la Legislatura local, respecto de una queja que se interpuso en relación con el matrimonio igualitario.-----



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

**3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2018.**

---El Presidente pone a consideración de las Consejeras y Consejeros el Acta de la Sesión Ordina de fecha 7 de septiembre del presente año, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se procede a su firma. -----

Siendo las once horas con veinte minutos, se hace constar la presencia de la consejera Almendra Ernestina Negrete Sánchez.-----

**4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Septiembre y Octubre 2018 del Presidente.**

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **Mtro. José Carlos Alvarez Ortega**, desarrolla un informe pormenorizado de sus actividades correspondientes a los meses de septiembre y octubre del presente año, en los términos señalados en el Anexo N° 1.-----

---Una vez concluido su informe las Consejeras **Carmen Astrid Sainz Angulo, Almendra Ernestina Negrete Sánchez y Laura González Bon**, realizan diferentes comentarios del Centro de Justicia para Mujeres y los servicios que se ofrecen, particularmente señalan que no tienen personal para brindar atención las 24 horas del día y que en algunas situaciones el Ministerio Público re victimiza a las mujeres que sufrieron alguna agresión, comentarios a los que el Presidente se compromete a comentar con la directora del Centro. En otro tema, la Consejera **Almendra Ernestina Negreta Sánchez** agradece de parte de los Gobernadores Indígenas la atención que se les dio por parte del Presidente de la CEDH. Por otra parte el Consejero **Jose Luis Alatorre Patrón**, comenta el caso de una persona Testigo de Jehová que acudió al IMSS y llevaba hipertensión y que solo permitió le pusiera una pastilla y no el tratamiento intravenoso, a lo que el Presiente le responde que existe un protocolo que tienen los hospitales para atenderlos y deben firmar una carta de consentimiento y al no hacerlo se convierte en una situación delicada, manifiesta que la CEDH sostuvo una reunión con un grupo de Testigos de Jehová y señalaban otras alternativas médicas, pero lamentablemente esos centros hospitalarios no tienen la infraestructura que se requiere para ello, por lo que atienden los protocolos de atención que contiene esa carta de consentimiento informado.-----

**5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Septiembre y Octubre de 2018 de la Visitaduría General.**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz al Lic. **Miguel Ángel Calderón Espinoza**, Visitador General, quien rinde un informe de trabajo relativo a los meses de septiembre y octubre del presente año, en los términos establecidos en el Anexo N°. 2.-----

### 6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de Septiembre y Octubre de 2018 de la Secretaría Ejecutiva.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concede el uso de la voz a la Lic. **Juliana Araujo Coronel**, Secretaria Ejecutiva, quien expone su informe de trabajo concerniente a los meses de septiembre y octubre del año actual, en los términos del Anexo N°. 3.-----

---Concluido el informe, el presidente pregunta si tienen alguna observación, a lo que el Consejero **Omar Lizárraga Morales**, propone que, para optimizar recursos, los informes se envíen vía correo electrónico, a lo que todos y todas las consejeras estuvieron de acuerdo con excepción de la Consejera **Carmen Astrid Sainz Angulo**, quien solicita que a ella se le imprima también.-----

### 7. Asuntos generales.

---En el desahogo de asuntos generales, el Presidente señala que se aprobó las participaciones siguientes: 1. El apoyo de la CEDH hacia la caravana migrante que transitará por Sinaloa. Igualmente, el Consejero **Jose Luis Alatorre**, pide incluyen 2. La problemática existente en los menores o en la población jornalera, sobre las actas de nacimiento. La Consejera **Laura González Bon**, pide se incluya 3. La creación de la Comisión de Atención a Víctimas a propósito del nuevo presupuesto. De la misma manera, el presidente incluye dos temas en asuntos generales, 4. La renuncia del Consejero **Fernando Basilio Torres Gómez** y, 5. Dar a conocer el oficio que se turnó a la Legislatura local, respecto de una queja que se interpuso en relación con el matrimonio igualitario.-----

Por lo anterior, se le concede el uso de la voz al Consejero **Omar Lizárraga Morales** quien le solicita al Visitador General si puede informar lo relativo al tema de la Caravana Migrante, pero previamente el Presidente realiza una síntesis de esa situación, manifestando que son una migración de Salvadoreños, Hondureños, y Guatemaltecos, identificados como *caravana de Centroamericanos*, es un grupo muy nutrido y alertó al Estado Mexicano para darles la atención por parte de los Organismos Públicos Protectores de Derechos Humanos, constituidos en la Federación Mexicana de Organismos Públicos de



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Derechos Humanos de la que forma parte la CNDH; informó que se emitió un pronunciamiento donde se pedía al Estado Mexicano se les diera ayuda humanitaria y señala además, que ya han venido cruzando diversos estados y que no hay un número definido de migrantes que han cruzado a Territorio Nacional. En Sinaloa, las autoridades constituyeron una mesa de trabajo, para estar monitoreando el ingreso y tránsito de las personas, señalando que la semana pasada se convocó por la Secretaría General de Gobierno, en donde participaron autoridades de la Secretaría General de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración, del CISEN, de Protección Civil, de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, el Director de Gobierno, el Subsecretario de Gobierno, el Secretario de Salud, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, de la Secretaría de Desarrollo Social, tanto Federal como Estatal y, se invitó a la CEDH como Organismo Público Defensor de Derechos Humanos.-----

Sobre el mismo tema abunda el **Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza**, y les comparte que el traslado de las primeras 350 personas fue exitosa y que se tiene reporte de que había un total de 4000 personas que van a salir de Irapuato a Guadalajara, además de 871 que habían salido de Zapopan y que estaban entrando a Nayarit alrededor de 300 personas y que el Gobierno de Nayarit les había proporcionado transporte y en tres horas estarían llegando a Sinaloa, igualmente se informó que se tiene contemplado instalar un campamento provisional en la Concha, Escuinapa, para brindarles asistencia humanitaria como es alimentos, salud, seguridad y los estarán esperando camiones por parte de organizaciones locales para ser trasladados hasta el Estado de Navojoa. -----

El Consejero **Omar Lizárraga Morales**, celebra que organismos civiles del Estado les ayuden con el transporte por la Entidad Federativa, sin embargo, señala que el grupo de 6000 que está saliendo de Irapuato, piensan estar de manera transitoria en Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, refiere que algunos vienen a pie y que aproximadamente estarían llegando en una semana, por lo que dice se debería gestionar otro lugar más amplio en Mazatlán como por ejemplo el Centro de Usos Múltiples en Mazatlán, también comparte que el Alcalde de Mazatlán, tendrá una reunión para ver ese asunto y que también hay otras organizaciones, una parroquia, que está ayuda en este tema, igualmente se está pidiendo ayuda para que presten autobuses con la UAS y pide una propuesta o un compromiso por parte de la CEDH, a lo que el presidente le comenta que es la Secretaría de Gobernación quien tiene el liderazgo pues esa era la indicación del Gobierno



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Federal y por parte de las autoridades Estatales sería la Secretaría General de Gobierno y que la obligación de la CEDH es vigilar que las autoridades correspondientes cumplan con el propósito de prestar la atención y ayuda humanitaria para las personas que están en tránsito y también dice que ya se hizo la gestión de un espacio en Mazatlán.-----

--- El presidente, le concede el uso de la voz al Consejero **José Luis Alatorre Patrón**, quien expone que en la Asociación de Agricultores del Río Culiacán se ha trabajado con el problema de los registros de niños que son hijos de jornaleros y también son migrantes del país pues vienen de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, y no se les están cumpliendo su derecho a la identidad pues no tienen acta de nacimiento y repercute con otros derechos como a la salud o a la educación pues no pueden acceder a nada puesto que no existen legalmente, refiere que este problema se da porque que no necesariamente nacen en hospitales y no tienen el registro de nacimiento o el certificado de nacimiento que otorga la instancia de salud que verifica que nació, y el primer requisito para expedir una acta de nacimiento es ese documento y al no tenerlo no se puede registrar al menor, pero además por los errores en que pudieron incurrir al registrarlos y cita el ejemplo de una madre que nació en 1994 y al momento del registro le pusieron que nació en 1194 y ese es un impedimento para que se pueda registrar el niño. Expone que ya se han visto estos problemas a través de SIPINNA pero continua y pide el apoyo de la CEDH para reunir a las autoridades que están involucradas en el tema y dar una mejor solución. En relación con el tema expuesto, la Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda**, comenta que no se trata de voluntad sino de un derecho y pone el ejemplo que en Juan José Ríos, Leyva Solano, muchos jornaleros migran libres y otros son familias son Tarahumaras y se les dificulta censarlos. Comenta que Save the Children, para atenderlos en cada temporada agrícola, hacen campañas y dice que para no caer en doble registro o en una Trata o venta de niños, existe un documento que se maneja dentro de la Subsecretaría de Gobernación que fue validado en su momento y que han logrado que los camiones de Gobierno del Estado se instalan en las comunidades y ahí se trabajan en las comunidades, pero insiste que el primer paso es en la Subsecretaría de Normatividad para sensibilizar el tema. El Consejero **José Luis Alatorre Patrón** señala que lo más importante es dejar establecido un mecanismo institucional. El Presidente se compromete a gestionar una reunión con las autoridades involucradas para qué de manera institucional se pueda garantizar el derecho a la identidad.-----



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

--- El presidente, continua con el siguiente tema y le concede el uso de la voz a la Consejera **Almendra Ernestina Negrete Sánchez** y expone el caso de una alumna que estuvo embarazada y dio a luz dos días después que su pareja fue privada de su libertad, menciona que ya trabajó con Sabuesas Guerreras pero pide la intervención de la CEDH y por otro lado, agradece a la Comisión de Derechos Humanos el apoyo que se brindó en el encuentro que tuvieron en el Senado, refiere que ya son miembros firmantes de la coalición, recuerda las iniciativas presentadas en el Congreso del Estado y menciona que se tuvo una reunión con la Presidenta de la JUCOPO y ella comentó que el matrimonio igualitario estatal va en un paquete.-----

---El Presidente continúa con la sesión e informa que el abogado **Fernando Basilio Torres Gomez** presentó al Congreso del Estado su renuncia como Consejero del Consejo Consultivo de la CEDH el día 15 de octubre de este año y que turnó copia a la Presidencia, por lo que se estará enviando oficio al Congreso del Estado. Por otro lado, el Presidente les participa que, con motivo de la instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura, el 8 de octubre pasado, se presentó oficio donde se les comunica de la queja presentada en el año 2016 por parte de Santiago Ventura Cárdenas, representante de la comunidad LGBTTTIQ, así como de pronunciamientos realizados por la Corte a propósito de legislar sobre Matrimonio Igualitario, a lo que acusó de recibido por parte del secretario general del Congreso y señala que se estará atento a que sea incluido en la agenda legislativa. En relación al tema, la Consejera **Mariola Rubio López**, señala que los papás y mamás activistas apoyan el matrimonio igualitario porque se ha comprobado que disminuye el índice de suicidios en adolescentes porque con el solo hecho de reconocerles sus derechos, van a tener una mejor oportunidad de vida.-----

**8. Clausura de la Sesión.**

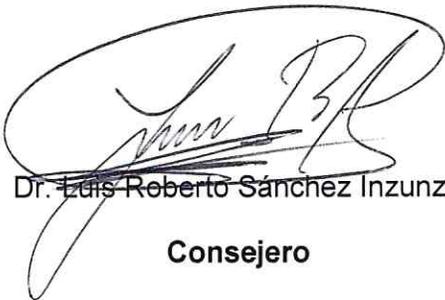
---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día en que se actúa.-----

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega

Presidente



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

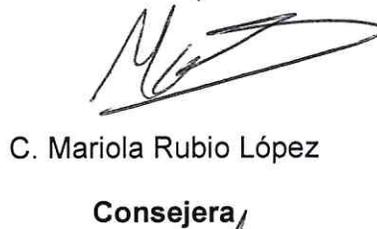
  
Dr. Luis Roberto Sánchez Inzunza  
**Consejero**

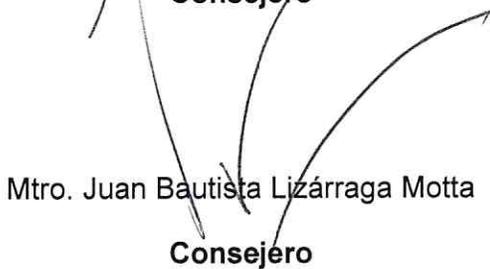
  
Lic. Carmen Astrid Sainz Angulo  
**Consejera**

  
Dr. Omar Lizárraga Morales  
**Consejero**

  
Lic. Almendra E. Negrete Sánchez  
**Consejera**

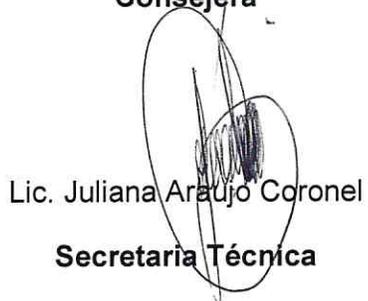
  
Dr. José Luis Alatorre Patrón  
**Consejero**

  
C. Mariola Rubio López  
**Consejera**

  
Mtro. Juan Bautista Lizárraga Motta  
**Consejero**

  
TS. Ileana del Carmen Castro Miranda  
**Consejera**

  
LCC. Laura del Carmen González Bon  
**Consejera**

  
Lic. Juliana Araujo Coronel  
**Secretaria Técnica**

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, celebrada el día lunes doce de noviembre de dos mil dieciocho, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.